



CETi

CENTRO DE ESTUDIOS
TRADUCCIÓN & INTERPRETACIÓN

GLOSARIO DE TRADUCCIÓN FINANCIERA EN-ES

La traducción financiera constituye una especialidad con un peso muy destacable en el mercado de la traducción, debido en buena parte a la gran cantidad de operaciones financieras que se realizan diariamente a nivel global.

Ciertamente, el discurso financiero se caracteriza por un gran dinamismo terminológico, debido en buena parte a las constantes innovaciones que se producen en este ámbito, lo que lleva, a su vez, a que exista cierta dependencia de los términos ingleses. En este sentido, la cada vez más notable influencia del ámbito anglosajón no es sino el resultado de la adaptación de productos financieros que han dado lugar a necesidades terminológicas que no existían *a priori*.

Dada la importancia de la terminología en el ámbito financiero, a continuación ofrecemos un pequeño glosario extraído de un encargo de traducción real de un informe de auditoría, es decir, el documento que presenta las cuentas anuales o estados financieros de una empresa. Esta empresa en cuestión pertenece al sector de las aseguradoras.

-*Accruals*: **Devengos**. En contabilidad y finanzas, un devengo es un activo o pasivo que representa ingresos o gastos que son exigibles o pagaderos pero que aún no se han abonado.

-*Accrued expense*: **Gasto devengado**. El término gasto devengado se refiere a los pasivos que se reconocen cuando una empresa recibe servicios o bienes, aunque la empresa aún no haya pagado al proveedor.

- *Accrued interest*: **Interés devengado**. El interés devengado es el importe de intereses correspondiente a un periodo de tiempo ya transcurrido aún no cobrado o pagado. Esta cantidad es la que se ha acumulado desde el desembolso o abono inicial y este va avanzando de manera periódica, pueda ser mensual, semestral, anual, etc.
- *Accrued revenue*: **Ingreso devengado**. En la contabilidad de devengo, el término ingresos devengados se refiere a los ingresos que se reconocen en el momento en que una empresa presta un servicio o entrega un bien, aunque la empresa aún no haya cobrado.
- *Current assets*: **Activos corrientes**. El activo corriente, también denominado activo circulante, es aquel activo líquido a la fecha de cierre del ejercicio, o convertible en dinero dentro de los doce meses.
- *Current liabilities*: **Pasivos corrientes**. El pasivo corriente, también conocido como pasivo a corto plazo, se refiere a las deudas y obligaciones que una empresa debe liquidar en un plazo de un año o menos. Estas pueden incluir préstamos bancarios, cuentas por pagar, salarios pendientes o impuestos a pagar, entre otros. Es esencialmente el dinero que la empresa debe a terceros y que tiene la obligación de pagar en el corto plazo.
- *Earned premium*: **Prima devengada**. Se entiende por primas devengadas, emitidas o no, las correspondientes a contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado periodo.

- *Equity*: **Patrimonio neto**. Es el valor total de una empresa una vez descontadas las deudas, es decir, es la diferencia entre el activo y el pasivo; por lo tanto, se puede decir que es un concepto de carácter diferencial. Por esta misma razón, las cuentas que integran al patrimonio neto son referidas como “cuentas diferenciales”.
- *Financial Statements*: **Estados financieros**. Son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer su situación económica y financiera, y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado, normalmente un año.
- *Fixed assets*: **Activos fijos**. Los activos fijos o activos no corrientes son los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanecen en ella durante más de un año.
- *Gross premium*: **Prima bruta**. La prima bruta es la cantidad total que una aseguradora recibe de sus clientes por proporcionarles cobertura de seguros. Esta cantidad incluye tanto el coste del seguro como los gastos administrativos, de ventas y de adquisición que la compañía incurre para emitir y mantener las pólizas.
- *Income Statement*: **Cuenta de resultados**. Es un sumario de cómo un negocio se desenvuelve a lo largo de un período particular de contaduría como un mes, trimestre o año. Indica de dónde provienen los ingresos, dónde surgen los gastos y muestra la ganancia o pérdida neta durante el período estipulado.

- *Long-Term Liabilities*: **Pasivos no corrientes**. Son pasivos que vencen más allá de un año o del período normal de operación de la empresa. El período de operación normal es la cantidad de tiempo que le toma a una empresa convertir el inventario en efectivo.
- *Reinsurance commission*: **Comisión de reaseguro**. Retribución económica pagada por el reasegurador a la compañía reasegurada (compañía aseguradora), normalmente en reaseguro proporcional sobre el volumen de primas cedidas.
- *Written premium*: **Prima emitida**. Primas correspondientes a contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, cuyos recibos se hayan emitido durante el ejercicio.

La traducción financiera, aunque sea un ámbito desconocido para muchos, ofrece múltiples posibilidades a nivel profesional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, para especializarse en el sector de las finanzas, hace falta someterse a un proceso de formación continua, pues si por algo se caracteriza el mundo de las finanzas es precisamente por ser enormemente complejo y cambiante.

Por otro lado, aunque suele considerarse que los textos financieros tienen la misma función que los textos económicos, este supuesto es matizable. Pues, mientras el tipo textual de los textos económicos tiende a ser puramente informativo —al no albergar una intención explícita de convencer al lector—, en cambio, el principal propósito de los textos financieros suele ser más argumentativo que informativo, ya que lo que se pretende es generar un estado de opinión determinado sobre, por ejemplo, la rentabilidad de un producto financiero o el buen estado de una compañía.



Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de Cristina Sliwa Vega, asimismo los diseños, logotipos, texto y/o gráficos que aparecen en el documento son propiedad del GRUPO EDUCATIVO CETI, S.L. y su reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de Cristina Sliwa Vega, como representante del GRUPO EDUCATIVO CETI, S.L. estando el logotipo CETI registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas.